

**INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H.
CONSEJO
UNIVERSITARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE
SEPTIEMBRE LLEVADA A CABO**

EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2004.

I.-Informe de actividades del Señor Rector

Se realizó la firma del convenio del fondo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores administrativos profesores y trabajadores de confianza de la UAA banorte 140,000,000.

Realización de convenios para la generación de patentes con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

Encuesta ANUIES para el manejo de fondos de la beca al desempeño.

Dirección de investigación segundo informe para elaborar el padrón Institucional de posgrados.

Informe de la certificación ISO 9000 en los servicios bibliotecarios.

Se dictamina el calendario Académico Administrativo.

Se evaluaron los proyectos de año sabático que inician en enero de 2005.

De acuerdo al reglamento de año sabático teniendo sugerencias a los profesores que en su proyecto no cubrieren los requisitos indispensables.

**II.- Aprobación de los Resúmenes e Ingresos
y Egresos correspondientes a los meses de junio y julio de 2004.**

**III- Aprobación de la propuesta de modificación
a los artículos 30 y 35 y adición de un artículo
36 bis al Reglamento General de Docencia.**

Este punto será analizado en cada centro académico y será discutido para su modificación y aprobación en su caso en la próxima sesión ordinaria del H. Consejo correspondiente al mes de Octubre

IV.- Informe de la Comisión de Honor y Justicia.

Se dio por enterado el informe teniendo resueltos en el periodo de 2001 al 2004, nueve procedimientos de la forma siguiente.

2001, dos casos

2002 dos casos

2003 tres casos

2004 dos casos.

En términos generales, los procedimientos substanciados se refirieron a diferencias sobre la aplicación de la legislación universitaria, privilegiándose en todo momento la búsqueda de soluciones a través de la conciliación entre las partes, elemento que caracterizó la intervención de la comisión.

V.- Recepción de Propuestas para designar nuevos Miembros en la Comisión de Honor y Justicia

Se reciben propuestas hasta el 25 de octubre del año en cursos cuatro días antes de la próxima sesión de consejo.

Los requisitos son:

Carta de propuesta por parte de al menos un consejero universitario, dirigida al H. Consejo Universitario.

Carta de aceptación por parte aspirante a pertenecer a dicha comisión.

Currículum Vitae del aspirante a pertenecer a la comisión de Honor y justicia

VI.- Información sobre la Convocatoria y fecha de votación para las elecciones de Rector y Decanos.

VII.- Distribución de la propuesta de Lineamientos del Proceso de Elecciones de Rector y Decanos.

Fase I. Publicación de la convocatoria

primera semana completa del mes de octubre.

4 de octubre.

Fase II. Registro de candidatos.

Hasta las 15:00 del día anterior a la sesión de octubre.

28 de octubre 15: 00

Fase III. Validación de candidatos registrados y resolución de impugnaciones.

Sesión ordinaria de Consejo.

29 de octubre (9:00hrs)

Fase IV. Difusión oficial de candidatos registrados y validados.

Dentro de los 7 días hábiles al 29 de octubre.

del 8 al 17 de nov.

Observaciones: la difusión comienza el 8 de noviembre, la promoción dura 8 días hábiles y la comisión cuenta con cuatro días anteriores para organizar la difusión.

Fase V. Votaciones.

El día que señala la H. Junta de Gobierno (3ra Semana de noviembre) 18 de Noviembre.

La H. Junta de Gobierno nombra observadores del proceso.

Fase VI. Notificación por el secretario del H. Consejo Universitario de los resultados de las votaciones de la H. Junta de Gobierno.

6.1 Rector: Dentro de las 48 horas siguientes a la fecha de votación 20 de Noviembre.

6.2 Decanos: Dentro de las 24 horas siguientes a la sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario (19 de Noviembre de 2004 17:00 horas) 20 de Noviembre.

Fase VII. Designación de las autoridades por la H. junta de Gobierno.

7.1 RECTOR: dentro de los primeros 7 días de diciembre.

7.2 DECANOS: Dentro de los primeros 15 días de diciembre.

Fase VIII. Notificación de las designaciones de autoridades al secretario del H. Consejo, al Rector y Decanos en funciones y al Rector y Decanos designados.

Dentro de los tres días siguientes a la designación.

Fase IX. Sesión ordinaria en que se comunica al H. Consejo Universitario, las designaciones de autoridades.

Sesión ordinaria del mes de Diciembre 17 de diciembre

VIII.- Distribución de la propuesta de un Programa Institucional de Prácticas Profesionales.

Este punto será analizado y discutido en la sesión ordinaria del mes de Octubre

IX.- Distribución de la Propuesta de Lineamientos Generales para la transparencia y acceso a la información de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Este punto será analizado y discutido en la próxima sesión ordinaria del H. Consejo Universitario correspondiente al mes de Octubre.

X.- Informe de la Comisión Permanente de Legislación. Análisis, y aprobación en su caso de su Plan de Trabajo

Se aprobó el Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Legislación.

XI.-Informe de la Comisión Permanente de Difusión.

consejo_cd@correo.uaa.mx

XII.- Informe de la Comisión Transitoria para el estudio de la pertinencia de continuar ofreciendo estudios de secundaria.

Se conformó la comisión teniendo como asesor externo a la comisión a la Esp. Nancy Galván quien ofreció entregar una guía metodológica de seguimiento para la realización del estudio de pertinencia de ofrecer estudio a nivel básico.

Se informó que dicha comisión ya se encuentra trabajando en la realización del estudio.

XIII.- Solicitud de aplazamiento de los estudios para valorar la pertinencia de continuar ofreciendo estudios de secundaria.

- El H. Consejo universitario está realizando un estudio a fondo de la pertinencia de continuar ofreciendo estudios de secundaria.*
- Este estudio se llevará conforme al tiempo que determine la comisión transitoria designada para llevar a cabo dicho estudio.*
- El H. Consejo Universitario, determinó que las inquietudes expresadas por la comunidad del Centro de Bachillerato y Secundaria, serán atendidas mediante un comunicado del mismo consejo con la finalidad de mantener informada de forma objetiva, a la comunidad Universitaria.*
- El señor Rector, está contemplando un acercamiento con la comunidad del centro de Bachillerato y Secundaria y el H consejo de Representantes de dicho centro académico para tratar este punto.*
- Se resaltó que las decisiones que tome el H. Consejo Universitario serán siempre en bien de nuestra Institución, cuidando siempre los intereses institucionales y los de toda la comunidad universitaria.*
- Hasta el momento no se ha emitido ningún informe sustancial ni se ha dado dictamen alguno por parte de la comisión*

*designada para este asunto, sin embargo dicha comisión
se encuentra trabajando de manera continua en el estudio encomendado.*